

Orden del día

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Cáceres, 8 de abril de 2008.—El Administrador único, Juan José Requero Álvarez.—25.767.

CONSTRUCCIONES EN COMUNIDAD, S. L. (Sociedad absorbente)

COOPERACION INTERNACIONAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas Generales Universales de ambas compañías celebradas el día 20 de Enero de 2008, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Cooperación Internacional, Sociedad Limitada» (Absorbida) por «Construcciones en comunidad, Sociedad Limitada» (Absorbente), con la consiguiente extinción de la sociedad absorbida, sin que se proceda a la liquidación de su patrimonio, que será transmitido en bloque a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de Administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de la fusión.

Bilbao, 22 de abril de 2008.—Alfonso Vázquez Sedano, Administrador de Construcciones en comunidad, sociedad limitada y de Cooperación Internacional, sociedad limitada.—26.737. 2.ª 7-5-2008

CONSTRUCCIONES REFORMAS Y DECORACIÓN CRISTIAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 144/07 de este Juzgado, seguido a instancias de don Nicolae Amza, contra Construcciones Reformas y Decoración Cristian, S. L., sobre despido se ha dictado auto de fecha 16-4-08 por el que se declara a Construcciones Reformas y Decoración Cristian, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.787,32 euros de principal, más 726,72 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—25.609.

CONSTRUCCIONES RIERA, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Cavallers, número 37 de Barcelona, el día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Francesc Fernández i Joval.—27.170.

CONSTRUCCIONES VÁZQUEZ SÁNCHEZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Talavera de la Reina (Toledo), en la calle Prado n.º 12-entrepunta, el día 17 de Junio de 2008, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina (Toledo), 9 de abril de 2008.—El Administrador único, Alejandro Vázquez Sánchez.—27.984.

CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO PROMOBUILDING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 113/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Blas Olivo Fernández y Andrés Rabadán Valdelomar, contra la empresa «Construcción y Desarrollo Inmobiliario Promobuilding, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 18 de abril de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 22.217,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—25.837.

CORTINOVA, S. A.

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sabadell, carretera de Prats, kilómetro 2,3, polígono industrial La Lanera, el próximo día 20 de junio de 2008, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Retribución del administrador.

Cuarto.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditor.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les concede los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría.

Sabadell, 25 de abril de 2008.—El Administrador, D. Rafael García Fernández.—27.285.

COSTA SAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad (100%) de los presentes convocar la Junta general ordinaria de la entidad para el día 10 de junio de 2008, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de auditoría e informe de gestión del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá tener de la sociedad, en el domicilio social de forma inmediata, o solicitar el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuenta.

Arrecife, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio E. Armas López.—27.931.

CRISTINA PÉREZ TINABOM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 136/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Magdalena Pana, contra Cristina Pérez Tina-

bom SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 18 de abril de 2.008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Cristina Pérez Tinabom SL en situación de insolvencia total por importe de 2440,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—25.835.

CÁRNICAS BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Burgos, calle San Lesmes, 6-cuarto (Edificio Adade), el día 16 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2007, así como decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos del ejercicio que ha de ser sometido a aprobación de esta Junta general, así como el informe de gestión, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega de forma gratuita.

Burgos, 24 de abril de 2008.—Juan Carlos Rodríguez Ruiz, Administrador único.—27.265.

DAR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39 el próximo día 13 de junio de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a dotpar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—25.789.

DEPÓSITO DENTAL CORREA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

DENTAL CORREA BILBAO, SOCIEDAD LIMITADA

DENTAL CORREA PAMPLONA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Escisión Parcial de Sociedad

La Junta General Universal de Socios celebrada el 18 de febrero del año 2008, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Depósito Dental Correa, Sociedad Limitada», sin extinción, mediante la creación de dos nuevas sociedades beneficiarias denominadas «Dental Correa Bilbao, Sociedad Limitada» y «Dental Correa Pamplona, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la escisión.

San Sebastián, 4 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Elena Correa San Martín.—25.560. y 3.ª 7-5-2008

DESARROLLO DE SERVICIOS HOSTELEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 36/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Eduardo Piedrahita Noguera, contra «Desarrollo de Servicios Hosteleros, S.L.», sobre seguridad social, se ha dictado resolución con fecha 22 de abril de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado «Desarrollo de Servicios Hosteleros, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 83.225,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2008.—Dña. Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—25.841.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Ronda de General Mitre, 72-74, Barcelona, el próximo día 10 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas propias de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas consolidadas del Grupo cuya sociedad dominante es Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen de la gestión social.

Cuarto.—Distribución de resultados.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de auditor para las cuentas propias y consolidadas.

Sexto.—Delegación especial de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información: A los efectos previstos en la legislación vigente, y a partir de la publicación del presente anuncio, estarán a disposición de los Accionistas para su examen en el domicilio social (quienes, si lo desean, podrán obtener de la Sociedad su envío o entrega de forma inmediata y gratuita) todos los documentos que han de ser aprobados al amparo de lo previsto en los puntos 1.º, 2.º, y 4.º del precedente orden del día, incluyendo los respectivos informes del Auditor de Cuentas.

Los Accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Otra información de interés para los Accionistas.

Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios sobre el derecho de asistencia y el derecho de representación en relación con las Juntas Generales.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales pertinentes.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración. El Secretario, Amaya María Llovet Díaz.—27.233.

DIPAC, S. L.

(Sociedad absorbente)

SOLGLASS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por las sociedades «Dipac, Sociedad Limitada», y «Solglass, Sociedad Limitada Unipersonal», el 25 de abril de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Dipac, Sociedad Limitada», de «Solglass, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 25 de enero de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa califi-